

# EL REGIONAL

Subscripciones

DIARIO DE LA TARDE

Atención

Un mes. . . . . 1 peseta  
Tercer trimestre. . . . . 3

ÚLTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

A los señores suscriptores se les envían los números convencionales.

Realidad 1.025 pesetas. Masas.

No se devuelven los originales

Año VIII.—Núm. 1.321

Castellón.—Sábado 13 de Octubre de 1900

Oficinas, O'Donnell, núm. 26

## Nuestra Diputación

### LOS BIENES DE BORRULL

Viene agitando hace algunos años en nuestra Diputación provincial siempre á propuesta de nuestro amigo D. Victorino Fabra, la idea de estudiar si las provincias de Alicante y Castellón tienen algún derecho á los bienes que hace setenta años dejó D. Francisco Javier Borrull, el entonces Hospital General del Reino de Valencia, convertido en Hospital provincial.

El primero y principal elemento para ese estudio, era el testamento de aquel ilustre patricio, esta vez que en sus disposiciones habla de hacer, en su caso, un derecho; pero bien por ignorancia de la fecha de dicho documento y el Notario que lo autorizó como por el interés que haya podido haber en dificultarnos su adquisición, han tenido que desahogar pasar algunas reuniones de la Diputación, sin ocuparse de tan importante asunto, como si no hubiera sido para recordar siempre el interés que encierra.

Por fin pudo el Sr. Fabra adquirir y ofrecer á la Diputación una copia simple del documento que consta la última voluntad de D. Francisco Javier Borrull, y ese documento se halla hoy al estudio de una Comisión de Diputados Lerados, para que formen y emitan su juicio sobre la cuestión de derecho antes apuntada, lo cual seguramente harán en la reunión cuya primera sesión tendrá lugar el día 15 del mes actual.

Pero algo que no conocemos, relativo á este asunto, ó al menos relacionado con él, ha debido pasar la Diputación de Valencia, esta vez que el periódico *Las Provincias*, á manera de explicación dada á *EL REGIONAL*, dijo hace algunos días que el Diputado Sr. Crespo y la Diputación, al adoptar el acuerdo de que se revisen los expedientes de los alienados reclusos en el Manicomio de Jesús, cuyas dietas no satisficieron las provincias de donde proceden no se referían á las de Alicante y Castellón, sencillamente por la razón que alegan los periódicos *castellonenses* (*alude El Clamor* y *EL REGIONAL*).

Ahora bien: como las razones que hemos alegado ambos periódicos son simplemente el derecho á los bienes del antiguo Hospital general de Valencia, es lógico deducir, de lo afirmado por *Las Provincias*, que la Diputación de Valencia nos tiene reconocido el derecho á parte de aquellos bienes.

Mucho celebraremos que ese sea el acuerdo de la Diputación de Valencia, pero si no llegara á tanto, y lo afirmado por *Las Provincias* no pasa de ser su particular opinión, así y todo tenemos mucho adelantado, por

que la compañía de tan ilustrado colega, es para nosotros de gran estima, lo cual no impide que esta vez nos veamos en la necesidad de rectificarle en punto muy principal que no afecta, sin embargo al derecho.

Afirma «Las Provincias» que á las de Alicante y Castellón se las ha excluido del acuerdo de liquidación arriba indicado, por hallarse pendiente la liquidación de los bienes de dicha testamento liquidación que si no se ha efectuado, añade el colega, «no es por culpa de la Diputación de Valencia que hace tiempo invitó á las de ambas provincias á practicarla, sin que hasta la fecha haya obtenido contestación alguna.»

Como de ser cierta esta afirmación envolvería una acusación de negligencia que la Diputación de Castellón no merece, hemos de hacer otra frente de aquella, sin temor de ser desmentidos.

De la Diputación de Valencia, lo único que en ésta se recibe periódicamente, es una reclamación más ó menos apremiante, de estancias que se dicen causadas por alienados de esta provincia cuyo ingreso en el manicomio de Jesús no se ha acordado por esta Diputación y cuyos recluidos no resultarían todos pobres para los efectos de la manutención oficial.

A estas reclamaciones, á todas luces improcedentes por muchos conceptos, lo único que podía hacer nuestra Diputación, por carecer de medios y datos necesarios para otra cosa, es negarse al pago de lo reclamado, como constantemente lo ha hecho, pero jamás se ha recibido invitación de la Diputación de Valencia para liquidar ni cosa parecida los bienes de la testamento de Borrull; y suponemos que tampoco se habrá recibido esa invitación en Alicante cuyo interés, como el nuestro, exigía acudir al llamamiento, como acudirán á defender sus derechos ahora que conocen ya el fundamento de los mismos.

## Nubes inglesas

Enseñando en la escuela la Geografía, á los chicos les dice siempre el maestro que las Islas Canarias nos pertenecen desde hace muchos años:—pues ya lo

(creo)—colonias españolas indiscutibles, los Yankis respetaron nuestro derecho y á Canarias dejaron. . . por un milagro:—Siempre han sido los Yankis muy ca-

(baileros)—Pero allí los Ingleses, (otros amigos que jamás nos olvidan) están urdiendo una red misteriosa de malla fuerte y con ella sin duda van á envolvernos.

Hay que cubrir las formas, no está bien (visto) ni contenten las leyes los atropellos, pero el día que quiera la Gran Bretaña apropiarse las Islas tendrá un derecho;

el que ha usado con Krüger, que al fin y al cabo á Krüger ha tratado con miramientos

Inglaterra en Canarias tiene riquezas son amos los Ingleses de todo el pueblo y ensanchan sus dominios de día en día y bien claro evidencian sus argumentos.

La colisión sangrienta que allí ha ocurrido son chispas precursoras de algún incendio. ¿Quién no vé en el disturbio la mano que busca por sorpresa los fundamentos? Torpe será el que crea que aquel periódico publicó censuras contra el Ejército lo inspiran españoles—la cosa es clara—es que ya las guerrillas rompen el fuego.

Dentro de algunos meses, si somos torpes los chicos de la escuela, con el maestro dirán que las Canarias son unas Islas que aunque nuestras han sido por mucho tiempo, las adquirió Inglaterra por un capricho sin pedirnos á España, pues es bien cierto que ya somos nosotros tan poca cosa que con calma aceptamos al villipendio.

Judá de las Viñas.

## Ingleses y boers

El aspecto que ha tomado la campaña después de la aneación decretada por lord Roberts, conviértela para los efectos de la publicidad, en una guerra interior de Inglaterra, en una sencilla cuestión de familia que el Reino Unido, elevado por su exclusiva voluntad al rango de tutor de las pequeñas Repúblicas, cree poder resolver privadamente aplicando los procedimientos más severos de que puede hacer uso la autoridad tutelar.

Pero los boers, que no se han dejado convencer por las habilitadas razones que á su campo han enviado los generales británicos para inducirles á realizar una completa sumisión, no es fácil que quieran dejarse humillar, y al decidirse á prolongar la resistencia, es indudable que cuentan con elementos para sostenerse y luchar contra los opresores.

Entre estos elementos, figura en primer término el soldado boer, que es muy superior al soldado británico por sus condiciones para la guerra, y en cuanto á instrucción militar fundamental, bastante superior al soldado de otras naciones. Merced á esta superioridad individual, que hemos admirado muchas veces desde que las operaciones se iniciaron, los pueblos boers, disponiendo de un efectivo de tropas muy pequeño, pudieron obtener triunfos tan señalados como los del NATAL, Modder River y Stormberg, y obligar á Inglaterra á poner sobre el territorio sudafricano un Ejército ocho veces superior en número, al que presentaron en campaña las Repúblicas que pretendían conquistar.

Pero las ventajas que las cualidades del soldado producen en una guerra es preciso consolidarlas primero y aprovecharlas después por la influencia de una perfecta organización militar y una bien entendida dirección del

plan general de las operaciones, y esto es lo que en nuestro concepto ha faltado desde el primer momento en el Ejército boer para obtener todo el positivo fruto que se debía esperar de las victorias de Glencoe, Ladysmith, Colenso, Spion Kop, Stormberg y Modder River, que pudieron ser precursoras de un éxito definitivo si los directores de la campaña hubieran sabido aprovecharlas y el Ejército boer hubiera estado, como organismo militar, á la misma altura del soldado que lo formaba.

Muy difícil será siempre que un buen artífice construya una obra grandiosa con malos materiales; pero es mucho más difícil que de buenos elementos consiga obtener un magnífico resultado quien no sepa disponerlos y combinarlos con arte para lograr un admirable conjunto.

El general Joubert, que después de cenirse justísimos lauros de gloria como experto y hábil caudillo, murió sin poder desarrollar completamente sus planes de campaña, era seguramente un buen general y entendía como pocos el difícil arte de la guerra; pero es indudable que si disponía de buenos soldados carecía de Ejército organizado con arreglo á las modernas necesidades del combate, y consiguiendo vencer al enemigo en una batalla determinada, no podía aspirar jamás á sacar de sus victorias todo el provecho que el arte de la guerra aconseja en los casos en que el éxito se muestra favorable.

Por estas deficiencias de organización no consiguió rendir las fuerzas situadas en Ladysmith ni logró, después de la batalla de Colenso destruir completamente al cuerpo de Ejército de Buller, decidiendo acaso la suerte de la campaña en favor de las Repúblicas boers en aquella jornada tan discreta y hábilmente preparada y dirigida por el malogrado caudillo.

Con la muerte de Joubert vino á faltar á los boers, además de la buena organización militar, la discreta dirección de un jefe de tanta valía; y como coincidiera esto con el aumento de los efectivos ingleses, la iniciación de los planes de operaciones de Roberts y la rendición de Cronje, los boers se vieron obligados á cambiar en absoluto de sistema, y abandonando el de la guerra regular, que ya no podían aplicar sin grave peligro de derrota, adoptaron el de la guerra de guerrillas, eludiendo combates en gran escala e iniciando una serie de pequeñas operaciones irregulares de sorpresas, emboscadas y ataques á las líneas de comunicaciones y destacamentos aislados; sistema que ya no hace tan necesario el concurso de una organización perfecta ni de una dirección central, sino que prospera más bien por las condiciones individuales del combatiente y por el valor y habilidad de los jefes secundarios que ya obran con mayor independencia y sin conexión alguna con los demás.

Desde luego se puede asegurar que la guerra sostenida en esta forma tiene que ser más duradera y no es pequeña la dificultad que proporciona á la Gran Bretaña obligándole á sostener un Ejército numeroso de operaciones por tiempo indefinido y sin probabilidad alguna de obtener triunfos decisivos; pero á su vez los boers tienen que renunciar á decidir por su propio

esfuerzo el éxito de la campaña, como pudieron hacerlo en la línea del Tegel, en la del Modder ó en la del Vaal si Joubert hubiera vivido aún y su organización militar correspondiera á las cualidades de sus soldados.

Enseñanza no escasa puede deducirse de estos datos y oportuno es no desaprovechar las lecciones de la experiencia.

Hay muchos que creen que consiguiendo que las masas populares adquirieran una perfecta instrucción del tiro de la guerra, podemos prescindir de la organización militar permanente y en caso de guerra, reunir los individuos de edades determinadas y colocarlos frente al enemigo para que apunten bien y tiren macho.

Esencialísima es esta instrucción que pone á todos en condiciones de contribuir á la defensa de la Patria en cuanto de las individualidades depende, pero no es menos esencial la buena organización del Ejército dispuesto para la guerra contra otros Ejércitos bien organizados, y fundamentalmente también la necesidad de crear buenos generales, adiestrados en la dirección de grandes unidades orgánicas y establecidas, convenientemente atendidas y perfectamente ensayadas, todos los servicios que concurren, con un buen material; á obtener de las operaciones el éxito apetecido y la victoria lógicamente conquistada.

X.

## Las instalaciones eléctricas DE UN GRAN TRANSATLÁNTICO

La electricidad adquiere cada día mayor importancia á bordo de los buques, no sólo los de guerra, donde simplifica considerablemente el servicio y el dominio de los múltiples aparatos poniéndolos todos al alcance de la mano del comandante, sino en los de viajeros también, para proporcionar comodidades que han llegado á ser una verdadera necesidad. El ejemplo más notable de instalación eléctrica lo ofrece el magnífico trasatlántico «Oceanic», que en realidad lleva cuatro verdaderas fábricas de electricidad á bordo, cada una de las cuales comprende una máquina de dos cilindros de doble efecto que actúa directamente sobre un dinamo de 100 voltios y 600 amperios que gira 200 vueltas por minuto. Cada dinamo basta para alimentar 1.000 lámparas de 16 bujías. Los cuatro grupos electrogénicos están repartidos en dos compartimientos estancos que se pueden aislar en casos necesarios. Hay además dos cuadros de distribución, uno en cada sala de máquinas, y el montaje permite hacer funcionar á todas ó parte de las dinamos paralelamente ó aisladas.

Esta instalación tiene por objeto, en primer lugar, la alimentación de 1.975 lámparas, contando las señales; estas últimas tienen un sistema automático, merced al cual, en cuanto se apaga una lámpara se introduce otra inmediatamente en el circuito y además recibe aviso el oficial de cuartel.

La electricidad se encarga igualmente de la calefacción por medio de radiadores instalados en casi todas las salas, cada uno de los cuales toma de 7,5 á 10 amperios á 100 voltios y puede dar tres temperaturas.

Lleva el buque además cuatro motores eléctricos que mueven varios ventiladores, cada uno de los cuales arroja 310 metros cúbicos de aire á la presión de 12 milímetros de agua. En las cocinas hay también



Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde don Joaquín Parla, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Vista la circular insertada en el Boletín Oficial interesada de los Ayuntamientos la remisión del acuerdo referente al tanto por ciento con que recargan los carruajes de lujo...

El Sr. Forcada Parla indicó la conveniencia de que se lleven a cabo los trabajos necesarios para que no resulte oneroso para el Ayuntamiento...

La Presidencia manifestó que a su tiempo y para los efectos que se propone el Ayuntamiento interesará de la Administración de Hacienda la relación referida.

Se dió lectura de una comunicación de la directora de la Escuela Normal de Maestras de la provincia, interesando la creación de una escuela de niñas graduada según establece el artículo 2.º del Real Decreto de 23 de Septiembre de 1898...

Queda enterado el Ayuntamiento del oficio del Sr. Gobernador que desestima el recurso interpuesto por el fabricante D. Pedro Gil.

Leída la dimisión del Comandante de Bomberos D. José Garcés, le fué admitida.

El Alcalde dice que para que no se heliese privada la compañía de jefa había nombrado provisionalmente al Arquitecto municipal, proponiendo al mismo tiempo que este nombramiento se haga con carácter definitivo...

También quedó enterado S. E. de una carta del Procurador de los Tribunales de Madrid D. Antonio Dorado que traslada copia de una providencia del Tribunal contencioso para que formalice el Ayuntamiento la demanda en el pleito que se sigue sobre la R. O. concediendo el abastecimiento de la capital a la Sociedad Agrícola Castellonense.

Conforma con lo propuesto por la Comisión de Consumos se le concede autorización al vecino de esta capital José Montañez Nos para que constituya depósito de leña en su casa...

Se aprobaban varias relaciones de gastos, como igualmente los acuerdos adoptados en el mes anterior.

Albacar, Jaime Gascó Parret y otros de Albocacer Abogados Febrer y Vicente Malibá.

Item 3 de D. c. de la, contra el vecino de Castellón, Ignacio Pachés O. I. por homicidio; será defendido por el abogado Sr. Gasset.

Item 4 de D. c. de la, contra el vecino de Castellón, Tomás Maniz Traver, por homicidio; le defenderá el abogado Sr. Carpi.

Item 5 de D. c. de la, contra el vecino de Castellón, Pedro Negura, por homicidio; le defenderá el abogado Sr. Carpi.

Item 6 de D. c. de la, contra los vecinos de Castellón, Francisco Badenas y otro, por robos; defenderá el abogado Sr. Pastor.

Item 10 de D. c. de la, contra el vecino de Castellón, Dalmacio S. B. Escuder, por asedición; será defendido por los abogados Sres. Balido y Gasset.

Table with 2 columns: Description of operations and Amounts. Includes 'Operaciones realizadas durante los meses de Agosto y Septiembre de 1900'.

SUCESOS

Una herida en Burriana. Por el Juzgado municipal de Burriana, se instruyeron diligencias contra el vecino del mismo, Jaime Medina...

Detención en Almazora. En la tarde del 11 del corriente fueron detenidos en Almazora por la Guardia civil los señores Miguel García Aparici y Miguel García Andrés...

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana La Natividad de Nuestra Sra y San. Ovílto papa y su hijo.

CULTOS

En la parroquia de S. a. María é las Naves misa conventual y por la tarde segundo día de novena á Sta. Teresa de Jesús.

CHARADA

A. María R. Permítame que dos tres, De la segunda primera, Da aquel que daudo tras piés...

El Sr. Tarín dice que los labradores se quejan de que se les exigen el pago de derechos de consumos por la uva de parra que introducen...

Forcada Parla resaca que lo justo de la petición para instar los perjuicios que podrían producir el Ayuntamiento si se abusara de ello.

El Sr. Ruiz propone se tome en consideración lo propuesto por el señor Forcada Parla y que el asunto quede a la discreción del Alcalde y Comisión de Consumos...

Se da cuenta de una instancia de los fabricantes de alcoholes José Serrano, Juan Pallaró, Vicente Mat, Julián Serrano y Guillermo Molto...

Bajo las condiciones propuestas por la Comisión de Hacienda se acuerda dar de baja en el reparto que se forma para el 1901...

Con las condiciones propuestas por la Comisión de policía urbana asociada del arquitecto titular se acordó igualmente autorizar a Francisco Guirra para construir dos casas...

Se da lo informado por las comisiones de ornato y obras y de Hacienda se acordó aprobar la tesoración de la parcela ocupada a la vía pública...

También se acordó a propuesta del Sr. Gasset la prolongación del paso de cincuenta de adoquines situado desde la esquina del teatro Principal...

Finalmente se dió cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año de 1901 y el Sr. Presidente en vista de lo averzado de la hora...

Levantándose acto seguido la sesión.

Conferencia telefónica

Este periódico copiadore de los artículos que publicó el «Diario de Barcelona» y que alguien con gran puntería atribuye al Sr. S. I. I. dice que para antes de que las Cortes se abran...

El Liberal. Este periódico dice que el Sr. Dato es combalido por todos, amigos y enemigos...

El País. Se ocupa de la cuestión de la Marina de Guerra y dice que mucho antes de hacer barcos debe hacer administración.

Se comprende. Es seguro que el Subsecretario de Guerra Sr. Muñoz Vargas, dimitirá su cargo...

Contra la policía. Con motivo de no haberse encontrado a dos niños de 8 y 10 años que desaparecieron de la casa de sus padres...

Mejoría. Se ha recibido de S. a. Sebastián un telegrama que dice que el duque de Niza ha entrado en el período de franca mejoría.

Mar de fondo. En las columnas de la prensa madrileña se veis claramente la lucha entablada entre Dato y Villaverde...

Consejo de ministros. Se está celebrando en este momento Consejo de ministros.

A poco de llegar el jefe entró el embajador inglés con quien conferenció S. I. I.

El Sr. Dato se da mucha prisa por conjurar las huelgas y va consiguiendo bastante más de lo que se creía.

Desde Valencia. Valencia 13, 6 45 t. Una desgracia. Telegrafían de Cartagena que esta tarde el tren ascendente ha cogido el revendedor Juan Peris cortándole las piernas.

De la casa. GENARO CORBONS Y COMPAÑIA. Ostinación en Barcelona a las 3 35 de la tarde del 13 de Octubre de 1900.

Interior. . . . . 71 53. Amortizable. . . . . 92 75. Colonial. . . . . 00 00.

Interior. . . . . 71 50. Exterior. . . . . 71 20. Oranosa. . . . . 23 35.

Honras fúnebres. Se han celebrado en sufragio del

Las de guerra Martínez Campos en Salamanca, Alicante y Santander.

A buena hora mangas verdes! El efecto causado por los últimos decretos del Sr. Dato sobre di. n. s. n. y ayuntamientos y deseando este ministro prolongar por algún tiempo más su vida ministerial...

Suelto comentado. «La Correspondencia de España» publica hoy un suelto que se ha comentado.

Ultimos cambios. Francos 30 80. Libras 92 75. Empréstito 92 90.

Desde BARCELONA. Barcelona 13 6 30 t. Huelgas. Se han declarado en huelga por la informalidad de los administradores...

Con gran contento los abillales han vaciido el trabajo. El Sr. Dato se da mucha prisa por conjurar las huelgas y va consiguiendo bastante más de lo que se creía.

Desde ayer está diluviando en esta ciudad. El río Llobregat ha crecido hasta el punto de que no puede vadearse.

Opera nueva. Esta noche se estrenará en el Teatro de Novedades la ópera «Gud. Dariat», letra del Sr. Guimrá y música del maestro Vives.

Ordenes al Banco. El Banco de España ha recibido la orden de que no pague a los Ayuntamientos que no acrediten estar al corriente en el pago de los maestros...

Desde VALENCIA. Valencia 13, 6 45 t. Una desgracia. Telegrafían de Cartagena que esta tarde el tren ascendente ha cogido el revendedor Juan Peris cortándole las piernas.

De la casa. GENARO CORBONS Y COMPAÑIA. Ostinación en Barcelona a las 3 35 de la tarde del 13 de Octubre de 1900.

Interior. . . . . 71 53. Amortizable. . . . . 92 75. Colonial. . . . . 00 00.

Interior. . . . . 71 50. Exterior. . . . . 71 20. Oranosa. . . . . 23 35.

# MÁS GRAN REBAJA



48  
COLON  
48

Castellón

## RELOJES

## RELOJERIA Y ÓPTICA

Lentes y gafas de cristal de roca garantizado á 7 pesetas; estuches para los mismos de todas clases á 50 céntimos; cristal ahumado á 50 céntimos, montados al aire á 2 pesetas con estuche, cordones de torsal seda á 25 céntimos.

desde 8 pesetas en adelante y despertadores desde 5 id.  
Un completo surtido en cadenas de todas clases y relojes de todas las mejores marcas en toda clase de cajas, repeticiones, cronógrafos contadores, calendarios con fases de la luna y despertadores de bolsillo.  
Reloj esqueleto de mar: ha exacta y sólida construcción muy elegante.

## EL REGIONAL

DIARIO DE LA TARDE  
Últimas noticias y telegramas

Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.

Fuera, TRES PESETAS trimestre.

Anuncios y esquelas á precios convencionales.

Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco.

## Banco Vitalicio de España

La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña

Compañías de seguros sobre la vida y accidentes, reunidas

### GARANTÍAS:

Capital social.....	Ptas.	15.000.000
Reservas.....		11.002.869'88
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Sept. 1899.		230.681.890'25
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....		16.667.244'40

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—Barcelona

Delegado en esta provincia, DON MANUEL SALVADOR ADELL, Falcó, 8.—Castellón.

## Guano Ancora

DE LA

### SOCIEDAD BELGO ALEMANA EN ROSKIN

Agente general en España Alejandro Pík.—Bailón, 17. BARCELONA

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.—Desconfiar de las imitaciones. Guano G. para cereales, remolachas hortalizas, cáñamo maíz, etc. etc.—Guano E. para patatas y toda clase de tubérculos.—Guano W. especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é injertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase G. ESPECIAL PARA ARROCES y otra clase W. ESPECIAL PARA NARANJOS destinados exclusivamente á estos dos importan es cultivos de las regiones valencianas asegurando á cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas, superior al obtenido con el empleo de cualquier guano se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Castellón: F. CAZADOR CARPI.

# LIBRERIA MODERNA

IMPRESA PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SANTIAGO S. SOLER

Gonzalez Chermá, 40 (Antes Comedío) Frente á San Miguel.—CASTELLON

Obras religiosas, científicas, literarias, instructivas, recreativas y morales.—Diccionarios, estampas y cromos.—Novidades en objetos de escritorio.—Material moderno para escuelas y colegios.—Albumes, atlas, mapas, esferas, estuches de matemáticas, cajas de sidos, limas y alfileres.—Artículos de papel de todas clases, cartulinas, cartones, libros rayados, copiadotes, tapicería, y similar y sobres.—Material para dibujo, pintura y arquitectura.—Tintas, cartapacios, sellos de goma y metal, fechadoras, imprentillas, tampones, etc.—Suscripciones, encuadernaciones y encargos de litografía.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

No comprar sin antes visitar esta casa.

# SOCIETE SAN GOBAIN

CHAUNI ET CIRÉY

FUNDADA EN 1855

## ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

### ABONO SAN GOBAIN

Abono completo intensivo y propio para todos los cultivos.

#### COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 9 á 10 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amoniaco equivalente á fosfatos, 18 á 20 por 100.  
Acido fosfórico total equivalente á fosfatos, 25 á 27 por 100.  
Sulfato de potasa, 5 á 6 por 100.

### ABONO VALENCIANO

#### CONCENTRADO

Abono completo para todos los cultivos.

#### COMPOSICION

Amoniaco, 9 á 10 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalente á fosfatos, 8 á 20 por 100.  
Sulfato de potasa, 2 á 3 por 100.

### ABONO VITÍCOLA

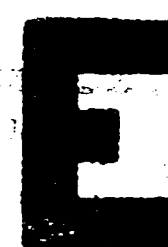
#### INTENSIVO

Abono completo.

#### COMPOSICION

Amoniaco y nitratos equivalentes, 7 á 8 por 100.  
Acido fosfórico soluble en el agua y en el citrato, equivalentes á fosfatos, 18 á 20 por 100.  
Sulfato de potasa, 10 por 100.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monfort. Sábiles, plaza de San Luis, núm. 41. D. Pascual Cagerra. Vall de Uxa. San Cristóbal. (Forment).—Director general en España: César Santomé, Catedrático de Química. Nota: El comprador de abonos que no exige una garantía formal y avería de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses frente á el



Subscripciones

Castellón, un mes.....  
Fuera, trimestre.....

Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Número 1.

## VOCEROS

Así, según cuentan, tituló Alfonso el Sabio, en no sus leyes, á los que tiempo ejercían la honrosa función de sacerdotes de T. Nuestros Abogados fieles tradición y deseando no quedar mal—siquiera por voz—al ilustre autor de las leyes, voceros de lo lindo, ciertamente con palabras dadas y suaves, sino con arias, sonoras y significativas, que llegaron á clarificar desde el jarrín del Casino Antiguo, y tan sigilosas y sonoras, que escucharon á más de un sociario de purísimo rubro mejillas de los asíduos y rentes á nuestro primer (de recreo (tópico obligado) Y el caso no es para uno de los Letrados—según mos en la prensa local—con estentórea voz—era la hora en que constituido Abogados en tribunal de degradasen á los compañeros que mancillan la clase y hemos qué contestarian unidos á estas.

Paralelo de dolor  
acento á ira.....

Porque—seguimos copiado de los Letrados, apercibidos de que la vecindad pudiese enterarse de aquella ha cerró las puertas de cristales la sala de Abogados en estaba reunido el Colegio.

En un justo medio, según sean los antiguos consisten virtud. Bien está, siguiendo famosa frase de Napoleón la ropa sucia se lave en casa, siquiera se trate por vez de prendas tan delicadas, como las togas y birretas, sujetas además á quejar viles á poco que sufran acción de una saludable legislación de una saludable legislación no nos parece menos recomendable que dentro de aquella denuncia, no hay que oír que pudentes se llamaron en los primeros juriscóns—se adopte por quienes piden y deben hacerlo, medidas energicas como rápidas trasciendan al público, y renacer en éste, la confianza tranquilidad hoy gravemente comprometidas.

Las puertas de cristales según antes digimos se aperturar á cerrar el previsor Letrado como un símbolo, al que ajustar su conducta el Colegio esta capital. Asílese ahora de la opinión, al discutir la conducta de algunos de sus miembros; pero por Dios nada de tópicos, de tapias ni murmuraciones del público; claros, diáfanos y transparentes á través de los cuales pueda permitirse distinguir los de los malos: los que con